



COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUADELA BERMEO  
COMITÉ JURIDICO  
ACUERDO MINISTERIAL N° 1947 DE 31 JULIO DE 1986.

Quito, 24 de enero de 2023

Oficio N.º 01-CPCB-2023

Ingeniero Santiago Morales

ADMINISTRACION ZONAL MANUELITA SAENZ DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ciudad

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Comité Pro-mejoras de la Ciudadela BERMEO.

Solicitando la intervención de escalinata de la Ciudadela Bermeo por parte de Presupuestos Participativos, como en reuniones anteriores se ha informado la escalinata de **Calle Rafael Jimena**, se encuentra totalmente destruida ya han realizado inspecciones en escalinata, en la ciudadela existe un alto índice de personas de la tercera edad, personas con discapacidad y es de alto tránsito para dirigirse a diferentes actividades, Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

**CIUADELA BERMEO**

  
-----  
**PRESIDENTE**

Alejandro Prentice D.

PRESIDENTE COMITÉ PRO-MEJORAS

CC. 170727346-0

Dirección: Zaruma S8-217 y Juan Ferrusola

Email: [promejorascdlabermeo@gmail.com](mailto:promejorascdlabermeo@gmail.com)

Teléfono: 095 890 3650